
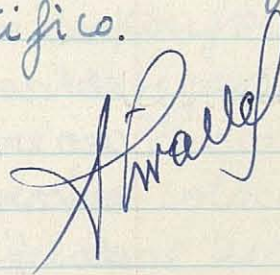


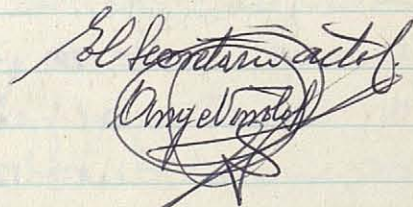
reunidas en una circular que sería remitida a todos los Ayuntamientos.

El Dr. Plana da cuenta de que en el Parovulario de la Sra. Font era preciso construir un desagüe, por lo cual debe encargarse al aparejador Sr. Agustí, para que se persone en dicho Parovulario y emita el correspondiente informe, para las obras a realizar.

y no habiendo otros asuntos a tratar, levántase la sesión siendo las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los señores asistentes, conmigo el secretario accidental, certifico.


Francisco Flobet





Sres. asistentes
Alcalde-Presidente
D. Fco. Flobet
Ten. de Alcalde
D. Fco. Miralles
D. Pedro Plana
D. Juan Balcells
Secretario actual.
D. Ángel Vilas
Interventor
D. Pedro Casanovas

Día 20 septiembre 1963

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino D. Francisco Flobet Sruian y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapiés y del secretario de la Corporación (D. José Riera

la sesión) digo: accidental D. Angel Utiel de Ridor
sa, estando presente el Interventor D. Pedro Cas-
novas Juncosa.

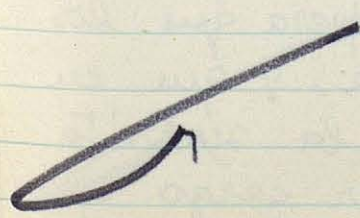
El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo
la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. - Aprobación de la minuta del acta de la
sesión anterior.
2. - Despacho oficial.
Servicios delegados de Hacienda:
3. - Dictamen en instancia de D^a Maria Sa-
yol Pinto, sobre revisión contribución me-
joras calle Roger de Flor.
4. - Propuesta de aplicación recargo sobre
cuotas arbitrio solares sin edificar.
5. - Facturas
Servicios delegados de Urbanización y obras
6. - Expedientes de obras de: Jaime Parra
Gramunt, José Ventura Tapris y Miguel
Torrentó Castañé, Ignacio Comas Masuet,
Antonio Cunillera Soler, Pedro Breda
Querol, Pedro Peypoch Fontseré, José Ara-
gonés Xiol, Teresa Montpart Riis, Pa-
blo Ferrer Galofré y Josefa Ventura Dam.
7. - Expediente instalación industrial, taller
ebanistería de Julián Puig Cabrera.
8. - Relación horas extraordinarias trabaja-
das por personal brigada de obras.
9. - Informe emitido por el Sr. Aparejador
Municipal sobre desagües Parvulario
de la calle Corró 102.
10. - Ruegos y preguntas.

Acta. - Leída la minuta del acta de la sesión
anterior, se acuerda aprobarla por unani-
midad.

Despacho oficial. -



Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Sr. Secretario accidental de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de ayer, la recaudación de 17.106' - ptas.

Agrupación Excursionista de Granollers. - Es leída una instancia del Sr. Presidente de la Sección de Pesca de la Agrupación Excursionista de Granollers, solicitando dos trofeos a disputar en los dos concursos sociales, uno de pesca fluvial, en la Resolosa del Rio Ter, en Colomés (Gerona) y otro de pesca marítima al fauzado para el día 22 de este mes, en la playa de Ocata (Ussou), ambas pruebas válidas para los campeonatos Regionales del presente año. Se acuerda conceder los dos trofeos solicitados.

Circular Gobierno Civil. - Se da cuenta de la circular recibida del Gobierno Civil de Barcelona recordando las normas e instrucciones que regulan la celebración de toda clase de actos públicos, así como la apertura de establecimientos públicos de Hostelería y locales de espectáculos. Se acuerda el enterado.

Quiosco venta periódicos. - Se da lectura a una instancia de D^a Francisca Martí Martí, exponiendo que el contratista de obras encargado de la construcción del quiosco dedicado a la venta de periódicos y revistas, frente a las Viviendas Sindicales, le ha manifestado su imposibilidad de iniciar los trabajos en breve plazo, por lo que se ha visto precisada a encargar dichos trabajos a otro contratista para que los inicie con la máxima urgencia, y que en vista de las razones alegadas, la suscrita vea quedará libre de cualquier cargo que

en su persona pudiera pesar. Se acuerda el entera-
rado.

Certificación de obras. - Se da lectura a la se-
gunda y última certificación de la obra por
contrata de la reforma y ampliación de
la Escuela Agro-Pecuaria, con el contratista
D. Antonio Pericas Roquetas, librada por
D. Claudio Díaz Pérez, Arquitecto director
de las mencionadas obras, que asciende
un importe líquido de 370.978'30 ptas.
Se acuerda de conformidad.

Subvención Escuela Agro-Pecuaria. - Se da lee-
tura a un escrito del Sr. jefe de la Sección
de la Junta Central de construcciones escola-
res, dando traslado de la resolución favo-
rable de la Junta Central, para que sean
abonadas a este Ayuntamiento la can-
tidad de 189.167'80 ptas. importe de la se-
gunda mitad de la subvención que fue
concedida por orden de 17 de agosto de
1961, para las obras de reforma y amplia-
ción en cuatro nuevas aulas en el edi-
ficio de la Escuela Agro-Pecuaria de esta
ciudad. Se acuerda el enterado con satis-
facción.

Servicios delegados de Hacienda.

Reclamación de D.ª Maria Sayol Pintó. - Vista
la instancia de D.ª Maria Sayol Pintó, soli-
tando baja parcial en el recibo expedido por
contribuciones especiales de mejoras por au-
mento determinados de valor, con motivo
de las obras de la calle Roger de Flor, de im-
porte 18.097'85 ptas. y visto el dictamen del
Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, propo-
niendo se acuerde conceder a D.ª Maria
Sayol Pintó, la baja parcial de 9.048'92



ptas. equivalente al 50 % de la cuota girada. Después de las manifestaciones del Sr. Miralles en las que justifica debidamente la propuesta presentada, por unanimidad se acuerda aprobar dicho dictamen.

Solares sin edificar. - Por unanimidad, se acuerda la siguiente propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda.

1.º.- Se acuerda la imposición de un 50 % de recargo sobre las cuotas que afectan a los solares incluidos en el padrón y en el adicional que se redacte.

2.º.- Se proceda a una revisión, al objeto de evitar cualquier omisión que se hubiera podido sufrir en la confección del padrón.

3.º.- En relación con el bordillo instalado durante el primer semestre del año actual en las calles de Roger de Flor y Girona, se proceda a confeccionar un padrón adicional, por los terrenos que han pasado a ser solares sin edificar.

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por el Sr. Interventor y conformada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, de importe total 41.394'63 ptas. y comprensiva de los señores siguientes: Pedro Casanovas 3.468'50, José Garriga 2.646'12, José Luis Garriga 2.634'71, Pedro Tamasa 1.661'97, Joaquín Pratginestor 1.769'51, José Lu. Ibáñez 1.609'24, Salvador Gimeno 1.706'38, José Corcoy 1.686'75, Pedro Pineda 1.198'15, Gráficas F. Carrera 5.811'-, los mismos 552'40, Imprenta Roca 90'-, Bayer Huos -- 470'60, Tintorería Pey 225'-, Droguería Armergol 46'30, Hotel Europa 103'-, Antigua

casa Pedro 50'-, Taxis Umanagué 35'-, Taxis
 J. Vivet 25'-, Bar Juan 110'-, Hotel Europa 323';
 el mismo 265'-, garage Bauleuas 108'-, Ho-
 tel Europa 1.400, el mismo 12.000'-, el mis-
 mo 150'-, el mismo 1.250'- ptas.

Servicios delegados de Urbanización y obras.
Licencias para obras. - Vistos los correspon-
 dientes expedientes de obras, debidamente
 informados por los servicios técnicos de es-
 te Ayuntamiento y la propuesta de la
 Tenencia de Alcaldía de Urbanización y
 Obras, se acuerda conceder autorización a
 los señores siguientes:

A D. Jaime Parra Gramunt, para cons-
 truir edificio de vivienda de renta li-
 mitada, en calle Fontanelles s/n, im-
 portantando los arbitrios 7.993'42 ptas.

A D. José Ventura Tapias y D. Miquel Torrens
 Castanyer, para construir edificio de vivienda
 (limitada en) renta: de renta limitada en ca-
 lle Garcia Marato, cuyos arbitrios importantan
 la cantidad de 3.901'49 ptas.

A D. Ignacio Comas Masuet, para revo-
 car fachada, instalar un depósito agua po-
 table y un lavadero en c/ Lloró 116, im-
 portantando los arbitrios 201'25 ptas.

A D. Antonio Amillera Soler, para la
 construcción de una cocina y cuarto de aseo
 en c/ Marquis Fraugueras s/n, importantando
 los arbitrios 230'- ptas.

A D. Pedro Brecha Querol, para cambiar
 el mosaico y reparar cocina en calle Sans
 15, importantando los arbitrios 201'25 ptas.

A D. Pedro Peyroch Fontseré, para cons-
 trucción de un cuarto de aseo en primer
 piso casa n.º 4 Avda. Generalísimo, impor-

taudo los arbitrios 230' - ptas.

A D. José Aragonés Xiol, para adición de un piso en calle del Gas s/n importando los arbitrios 1293'75 ptas.

A D.^a Teresa Montpart Rius, para ensanchar un metro el portal de la casa n.^o 50 de la calle Alfonso IV, importando los arbitrios 230' - ptas.

A D. Pablo Ferrer Galofré, para colocar mosaico en una habitación de calle Portalet n.^o 15, importando los arbitrios 201'25.

A D.^a Josefa Ventura Dam, para colocación de 30 m² de mosaico en la calle Rionys 124, importando los arbitrios 201'25 ptas.

Expedientes de instalación industrial. - Visto el expediente tramitado a instancia de D. Julián Puig Carrera, solicitando autorización para instalar un taller de electricidad, en la calle de Mariano Fortuny n.^o 9, de esta ciudad.

Resultando que expuesto al público el citado expediente por un término de 10 días, no se ha formulado ninguna reclamación.

Atendido que los informes emitidos por el Sr. Jefe Municipal, el Sr. Jefe de Sanidad local y la Comisión de Urbanización y Obras, son favorables, se acuerda:

que la industria que se propone instalar está encuadrada como actividad molesta por producción de ruidos y vibraciones, en la vigente reglamentación de actividades molestas, insalubres, nocivas

y peligrosas de 30 de Noviembre de 1961, anexo n.º 1 con la calificación decimal 261.

Por todo lo expuesto, se cree procedente acceder a lo solicitado, y que se remita el expediente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Horas extraordinarias Brigada Obras.-

(Licencias para obras.- Vistos los correspondientes expedientes de obras, debidamente informados por los servicios) digo: Se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal adscrito a la Brigada de Obras Ser: D. Miguel Felin, Pedro Pascual, Francisco Pujades, Juan Kampallan y Esteban Adam, en periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto último

Parvulario calle de Corró.- Se da lectura al informe emitido por D. Jaime Agustí Martí, Aparejador Municipal, en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior que dice lo siguiente: "que personalado en el parvulario de la calle Corró n.º 132, y previa la inspección correspondiente he podido comprobar que la obstrucción de los desagües existentes en el patio son debidos a la gravilla y barro que se acumulan en días de lluvia.

El patio anteriormente mencionado tiene una superficie de 45 m², por lo que sería una solución la pavimentación del mismo, cuyo coste ascendería a 4.140 ptas. al propio tiempo quedaría solucionado la salida de los pequeños en las horas de recreo.

Se acuerda el enterado y que se reali-

con las oportunas gestiones con el propietario del edificio D. Juan Bertran Vivólar, para obtener su autorización.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Presidente da cuenta de haber recibido varias quejas por las deficiencias que vienen sucediéndose en el servicio de teléfonos de esta ciudad, en particular sobre el retraso abusivo en contestar las llamadas, y con el fin de evitar que pasen a mayor grado, dichas deficiencias, cree oportuno dirigirse a la encargada de la Central Telefónica, en esta ciudad y recomendar se ponga el máximo interés para que sean corregidas.

El Sr. Presidente también da cuenta de la invitación recibida de la Junta Directiva de la Peña Fabones Camp, para asistir a la cena de honor a campeones de Campeonato Juvenil Comarcal, que tendrá lugar mañana día 21 a las 9 de la noche en el Bar Fayon. Se acuerda designar al Sr. Arenas para asistir en representación de la Corporación.

A continuación también da cuenta de la invitación recibida de la Comisión organizadora de la Fiesta Mayor del Barrio Radouer, para asistir a los actos que tendrán lugar los días 21, 22 y 23 de este mes, y en particular a la misa solemne que se celebrará por la mañana del próximo domingo. Se acuerda designar al Sr. Pique y al Sr. Arenas.

Seguidamente, el Sr. Presidente pone de manifiesto que debería procurarse la compra de la cascara suficiente para la calefacción de este próximo invierno, con la

autelación oportuna para poder adquirirla a buen precio. Se acuerda encargar a la Comisión de Hacienda estudie la forma de compra que sea mas conveniente y momento oportuno.

Acto seguido, dice que, debe tratar otra vez del asunto de los autobuses, pues la empresa Sagales le ha manifestado que no le interesaba tomar parte en la solución del servicio de transporte de viajeros en esta ciudad. *

A continuación se da cuenta de haber recibido un escrito de la misma empresa Sagales, adjuntando fotocopia de la resolución del Director general de Transportes Terrestres, referida a la intensificación de los servicios, entre Canovellas y Barcelona, de su concesión San Feliu de Codinas - Barcelona, por Canovellas, que dice lo siguiente:

"Destinatario Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Barcelona. Asunto: Modificación de expediciones. - Con esta fecha el Srmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres, dice lo siguiente: "D. Francisco Sagales Terras, titular a precario del servicio de viajeros Barcelona - San Feliu de Codinas solicitando incrementar las expediciones de dicho servicio. - Resultando que dicho servicio fue autorizado en 31 de octubre de 1960, por tres meses como via de ensayo y a precario, autorización, que posteriormente y en 17 de junio de 1961, fue prorrogada hasta la resolución definitiva. - Considerando que todos los informes son desfavorables. - Considerando

que el servicio se explota provisionalmente y es precario y San Feliu de Codinas se halla unido a Barcelona por servicios de carretera de RENFE además de los propios del ferrocarril. Considerando que no procede modificar las condiciones de la explotación provisional hasta tanto no se adjudique definitivamente el servicio. - Esta Dirección General ha resuelto denegar la solicitud de D. Francisco Segalés Torres para modificar las expediciones en el servicio de viajeros Barcelona - San Feliu de Codinas. - lo que comunico a Vd.S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. - Madrid 31 de Julio de 1963."

Se discute ampliamente el asunto y no estimando exacto el primer curso derivado de la resolución que dice: "de que todos los informes son desfavorables", ya que esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1962, dando cumplimiento a una comunicación de la Jefatura Provincial de Obras Públicas, interesando el informe de este Ayuntamiento, acordó informar favorablemente la solicitud de los cuadros de horarios que se acompañaban; y creyendo necesario y oportuno continuar las gestiones para que no queden interrumpidos estos servicios de transporte de viajeros que, actualmente son también necesarios al igual que en el año anterior, por unanimidad, se acuerda dirigir escrito a la Jefatura Provincial de Obras Públicas de Barcelona,

manifestando que la Corporación Municipal enterada de la denegación de la solicitud de D. Francisco Sagales Torras para modificar las expediciones en el servicio de viajeros Barcelona - San Feliu de Codinas, este Ayuntamiento muestra su extrañeza, toda vez que, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1962, dando cumplimiento a una comunicación de la Jefatura Provincial de Obras Públicas de Barcelona, interesando el informe del Ayuntamiento en la solicitud de la empresa Sagales Torras, concesionario del servicio regular de transporte de viajeros por carretera, entre San Feliu de Codinas y Barcelona, acordó informar favorablemente dicha solicitud. Por todo ello, solicitar del Ilmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres, tenga a bien resolver favorablemente la solicitud de D. Francisco Sagales Torras.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta de la audiencia celebrada ayer con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Barcelona, con el cual trató de los diversos problemas que afectan e interesan a nuestra ciudad y de su posible solución; debe manifestar a los presentes que ha tenido una grata impresión, pues al término de dicha audiencia le manifestó tomaba buena nota de ello y que, lo que de él dependa daría su apoyo para lograr una solución favorable.

Finalmente, también da cuenta de haber recibido la visita del Sr. Lluïman, cuyo objeto de la misma era manifestar

U que las obras de las calles Roger de Flor y Gerona estaban terminadas, esta Alcaldia le contestó que no podian darse por terminadas toda vez que faltaba la construcción del pavimento conforme está en el proyecto aprobado.

Despues de debatir ampliamente este asunto, por unanimidad, se acuerda requerir a la empresa "Hijos de J. Miarrau Navas, S.A." para que en un plazo de dos meses, a partir del recibo de la pertinente notificación, se sirva efectuar la pavimentación de las citadas calles, conforme está proyectado.

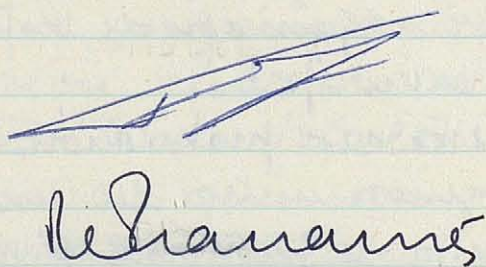
El Sr. Plana da cuenta de la petición formulada por el Sr. Director de la Agrupación Escolar "Victoria", consistente en engravillar el patio de reves de la escuela y derribar la tapia que la separa del antiguo Centro de Inseminación artificial. Se acuerda de conformidad y encargarse a la Comisión de Urbanización y Obras para que sean realizados dichos trabajos.

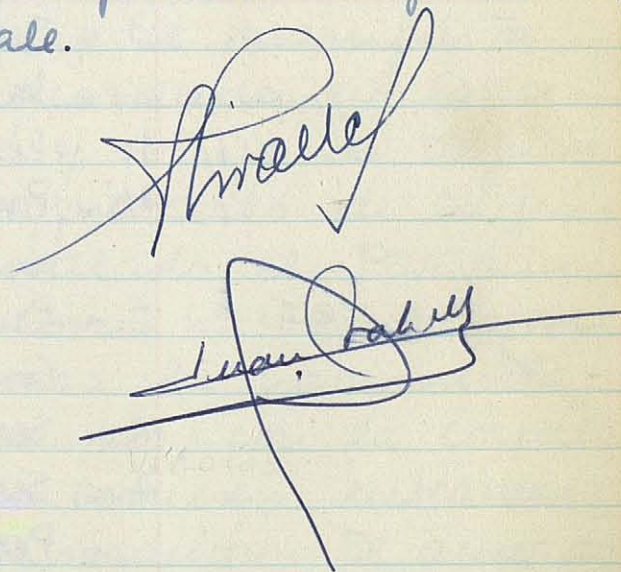
El Sr. Plana manifiesta a continuación que ha tenido un cambio de impresiones con el nuevo director de la Escuela Pereanton, habiendo tratado en particular sobre los deberes y obligaciones de los porteros de las escuelas, habiendo llegado a la conclusión de que sería conveniente redactar un proyecto de Reglamento para que en el mismo quedasen bien determinadas, y una vez aprobado por el Ayuntamiento, ponerlo en vigor.

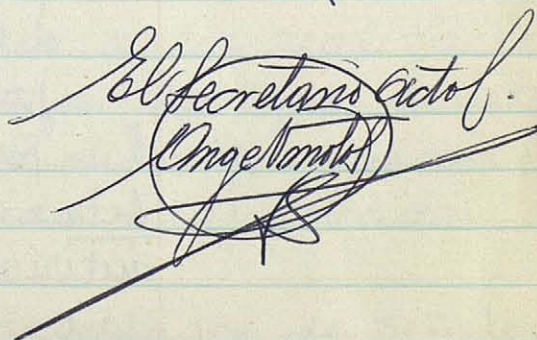
A propuesta del Sr. Miralles, se acuerda

conceder la condonación de los arbitrios liquidados en la autorización concedida a la Comisión organizadora de la Fiesta de Barrio de la calle Corrió, trozo comprendido en la capilla de los Santos Médicos, para este mes de septiembre.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintihoras cincuenta minutos, de ella se extiende esta acta que firman los señores asistentes conmigo el Secretario; certifico. El añadido * " El Sr. Alcalde a continuación da cuenta de las visitas del Sr. Marmes y del Sr. Gibert, los cuales se ofrecieron para prestar el servicio de transporte de viajeros a las Estaciones, y como sea que estos servicios deben ser prestados con suficientes garantías, se acuerda dar un voto de confianza a la Presidencia para que pueda lograr una buena solución." Vale.


 Sr. Marmes


 Sr. Gibert


 El Secretario certif.

